



RESOLUCION R-N° 0528-2026

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"A 50 Años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 21 MAY 2026

Expte. N° 16.310/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 58 por la Lic. Leda KANTOR, DNI N° 17.355.517; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma presenta su renuncia condicional como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, afectada al Proyecto de Investigación N° 2721: "DESIGUALDAD, ETNICIDAD Y RACISMO, CONFIGURACIONES SOCIALES Y CONFLICTOS TERRITORIALES EN CONTEXTOS URBANOS Y RURALES DE SALTA", bajo la dirección de la Dra. Mónica Noemí FLORES KLARIK, a partir día 1° de abril de 2026 en virtud de haber iniciado los trámites de su jubilación ordinaria.

QUE el Dr. Jorge Fernando YAZLLE, Presidente del citado Consejo tomó intervención, solicitando la emisión de la resolución de aceptación de dicha renuncia.

QUE la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL tomó conocimiento de las actuaciones e incorporó informe sobre la situación de revista Lic. KANTOR.

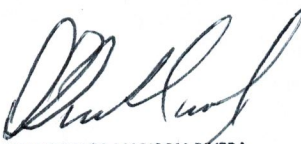
Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL,

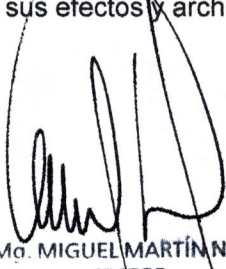
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE.**


ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia condicional presentada por la Lic. Leda KANTOR, DNI N° 17.355.517, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, afectada al Proyecto de Investigación N° 2721: "DESIGUALDAD, ETNICIDAD Y RACISMO, CONFIGURACIONES SOCIALES Y CONFLICTOS TERRITORIALES EN CONTEXTOS URBANOS Y RURALES DE SALTA", bajo la dirección de la Dra. Mónica Noemí FLORES KLARIK, con efecto al 1° de abril de 2026, en virtud de haber iniciado los trámites de su jubilación ordinaria.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Sr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Sr. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Sr. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA